



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0008 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

1. Número total de alumnos (as) matriculados en Educación Parvularia, Primaria, Secundaria y Bachillerato durante el año 2017.
2. Número total de alumnos (as) que abandonaron sus estudios en el transcurso del año 2017 desagregado por sexo y grado educativo.
3. Porcentaje de deserción escolar durante 2017.

REFERENTE A ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PUEDE ENCONTRARLAS EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENTE:

<http://www.mined.gov.sv/index.php/2015-05-12-15-29-13>


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

